Lúnes 18 de Mayo de 1885 | Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 405

BIBLIOTECA Bs As PUB

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . .	$ m[n.	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

REIDENCIAS DE LA REPÚBLICA

Política

Consigna *La Nacion* de ayer, como *un ru-r político acentuado*, la noticia de una fusion, liga, ó conciliacion, ó pastel, entre los igos del Dr. Irigoyen y los allegados al . Rocha; agregando que son los clericales, r ódio á Juarez Celman, quienes sirven de *unda* para atar esas entidades de sexos ntrarios.

Por nuestra parte, no lo creemos.

Sin embargo, como ya es cosa sancionada e en materia de política electoral no hay cados, pensamos que todo cabe en lo po-le.

Y pensando así, recordamos que ese *rumor* ne sus antecedentes en hechos aun palpi-tes en la memoria del público.

Cuando el Ministro Irigoyen se confesaba el clérigo Morel, y trataba este de ancarle á aquel hasta la última gota de o que hubiese en su conciencia, le pre-tó, mas ó menos:

—Y qué hay acerca de una liga posible e usted y sus elementos electorales, y el Rocha y sus amigos?

i un niño habria caido en la trampa de testar tamaña pregunta!

l menos experto de los políticos habria ndado á paseo al impertinente reporter. sa interrogacion bien traducida, queria ir: Dígame, señor—¿qué haría usted si propusieran traicionar el partido á que ed mismo acaba de decirme que perte e, y pasarse al enemigo *con fusil y todo?* ero el Dr. Irigoyen, que estaba muy dis-e de ser un niño, y mucho mas distante ser *el menos experto de los políticos*, no se ó obligado á guardar una reserva cir-specta;—y contestó!

 contestacion fué un colmo en materia imprevision y puerilidad: fué la de un nbon ó la de una criatura.

jo, mas ó menos:

No sé, señor... Algunos amigos han ve-á hablarme de eso.... Yo no he pensa-en eso.... En todo caso, consultaría á amigos.... Y si mis amigos....

Despacio, mi Doctor! le gritamos oportu-ente desde lo alto de las columnas de RO,—*ni usted, ni sus amigos, tienen el dere-c pensar en eso!*

era la verdad.

Dr. Irigoyen no es candidato para *ler* al general Roca en la Presidencia a República, sino como miembro del Partido Nacional Autonomista—que ingun caso le habria permitido *pensar soñar siquiera!*) en una fusion con los entos que rodean al Dr. Rocha.

áles serían, en tal caso, *los amigos* á nes consultaría?

único que, sin encontrarse en dichas habria podido por sí solo prestarle n concurso—el Dr. Alem—se le habia rado en la víspera.

r qué?—Por eso mismo, pues!

fuena del doctor Alem, ¿cuáles eran *los* s que el doctor Irigoyen pensaba con-r para formar aquella tremenda cópula l doctor Rocha?

rian los diez amigos particulares que en la Capital y los cien ó doscientos tiene en toda la República?

ro estos no forman un partido político numeroso ó poderoso que el que pudie-ormar con los suyos los doctores Plaza ictorica, retirados ya de la escena en e mueven los candidatos

sobre todo, seria un absurdo suponer l Gran Partido de que forma parte el r Irigoyen habria de someterse á las iones de sus *amigos particulares*, tratán-de un *acto político* tan trascendental, tan gnante, tan *imposible* para ellos.

os son los antecedentes que tenemos creer que *todo cabe en lo posible*, al tomar enta el «rumor» consignado en *La Na-*e ayer.

todo caso, esperemos para ver.

¡Que conste!

lucha entre los hombres de la Provin-Buenos Aires y los que sostienen al rno Nacional, ha sido iniciada por el . Dardo Rocha en el mas escabroso de terrenos.

discurso de antenoche en el club polí-e San Telmo, ha sido mas que un reto sangriento—una injuria, una bofetada en pleno rostro.

Transcribimos de *La Nacion*, convencidos de la fidelidad con que este colega—especial en la materia—sabe reflejar esta clase de reportajes:

« Dijo luego que si sus conciudadanos le « llevaban á la primera magistratura, sabria « realizar las indicaciones del Dr. Aguilar, « llevando la civilizacion y las luces al terri-« torio todo de la Nacion.—Que el crédito « exterior de ésta se conservaria á una dig-« na altura, pues no se dilapidarian las rentas; « que los que le calumniaban, deberian en-« rojecer de vergüenza, *pues entre los suyos no « habia quien hubiera llegado á formar una for-« tuna de seis millones de duros*».

Es lástima que el Dr. Rocha, empeñado en hacer siempre *de rodillas* su tremenda oposicion, no haya tenido el coraje de ser esplícito siquiera una vez en su vida!

Esas negaciones jesuíticas que en cierto modo constituyen una afirmacion, son siempre una cumplida cobardía.

Si ninguno de los suyos ha llegado á la suma fabulosa de *seis millones de duros* (¡que lo dudo!) será porque ninguno habrá podido, no por falta de diligencia y proteccion oficial, ni por esceso de honestidad.

Pero ese negacion significa esta afirmacion: *alguno de los hombres que sostienen al Gobierno Nacional ha llegado á formar una fortuna de seis millones de duros.*

Cuál de ellos?

Ha debido decirlo.

Cada uno de esos hombres lleva un nombre y un apellido.

Cómo se llama el aludido?

Callarlo, formular una acusacion vaga para que la maledicencia pública la tome y la comente á su antojo, es proceder como los periódicos que él mismo costea con los dineros sustraidos al Banco de la Provincia: es hacer el papel de difamador público, pero cobarde!

Que tenga, pues, el Dr. Rocha, siquiera una vez en su vida, el corage de cargar con la responsabilidad de sus palabras,—ya que en su carrera pública se ha mostrado incapaz de cargar con la de sus actos!

Peras al olmo!... El Senador que roba á las actas de la alta corporacion de que forma parte el discurso que le dió á la vez que personalidad política, el calificativo de *traidor* por parte de los mismos que hoy lo rodean y lo adulan, no es capaz de tener, como simple aspirante, uno de esos resplandores de la conciencia que hacen de un individuo *un hombre*!

De todos modos, es él quien ha iniciado la lucha en ese terreno escabroso.

FIGARO quiere dejar constancia del hecho, porque tiene el santo propósito de averiguar si son estos ó aquellos los que tienen techo de vidrio y cola de paja.

Variantes

El acontecimiento político del dia, es la visita del doctor Rocha á los clubs parroquiales.

Comenzó con el de Catedral al Sud, continuó por el de San Telmo, y terminó en la casa del señor don Miguel Cano, en donde bebió champagne y escuchó brindis sabrosos.

Son dignos de recojerse y conservarse algunos detalles aislados y algunas declararaciones sembradas por el candidato á su paso.

Se vuelve á ver á Tejedor en los cuarteles de la defensa, proclamando á los rifleros y haciendo flamear la banderola del localismo.

Desde luego, entra en polémica con los diarios que piensan como el General Mitre: *que Rocha en la Presidencia sería una calamidad.*

Esos diarios, en su concepto, son *pasquines.*

No importa que lleven á su frente el nombre de un hombre diez mil veces mas honrado que él, pública y privadamente: *son pasquines!*

¿Por qué lo atacan?—*Porque no quiso comprarlos.*

Siempre la palabra maldita que pone á sus parciales en la categoría de *vendidos!*

Dá ganas de preguntarle de dónde saca tanta plata para comprar tanta cosa y tanta persona.

Continúa su arenga: «*El pueblo de Mayo* « prometió que sería siempre libre, y noso-« tros debemos cumplir la promesa».

Hola!—con que ha dicho *el pueblo de Mayo*? Pues ahora mismo vamos á avisarle al *Diario* para que «le caiga».

El Diario no quiere que se diga «el pueblo de Mayo»—Ya lo insultó el otro dia al Dr. Juarez Celman por esa misma falta...

Aunque esta vez es muy posible que *El Diario* no encuentre tan mal la cosa, pues el Dr. Rocha, al decir *el pueblo de Mayo*, no quiso decir «el pueblo de Mayo»—Lo que se propuso fué pura y simplemente *falsificar* al Dr. Juarez Celman.

Tal vez le perdone en nombre de la rochista intencion.

La terminacion de su discurso en el Club de la Catedral al Sud, fué una especie de grasnido de cuervo, muy aplaudido por la concurrencia: *¡Jamás!* decia, *¡¡jamás!¡ ¡¡¡jamás!!!*

Queria significar que su nombre no seria nunca un obstáculo para el triunfo de lo que ellos llaman *la causa del pueblo.*

Traduccion: si la marea sube, renunciaré.

Ya lo sabíamos y lo dijimos: « no han de « ir lejos; no es mando ni gloria lo que quie-« ren; lo que quieren es enriquecerse ».

La causa del pueblo se quedará por ahí empantanada, y el apóstol de las libertades públicas se embarcará con destino á Paris ó Lóndres cargado de millones.

Esperar para ver!

D. Julian Aguilar, Presidente del otro club, que tenia ya noticia de aquellas declaraciones, recibió al Pretendiente con esta *indirecta*:

« Necesitamos, dijo, un hombre ilustre y « progresista, probo y económico, que sepa « dar unidad á la Nacion, por medio de « canales y ferro-carriles, llevando á todas « partes el concurso de las luces y de la ci-« vilizacion.—Un hombre probo y económico « para que no dilapide las rentas del Estado « y menoscabe el crédito del pais».

—A la otra puerta! que aquí no es!

Cuentan los asistentes que, al oir semejante chubasco, enrojeció al Dr. Rocha por primera vez en su vida.

La verdad es que la cosa era como para hacer enrojecer á un muerto.

Mientras vivaban al Dr. Rocha, los del club político de San Telmo, se oyó un grito esencialmente *rochista* que decia ¡Abajo el General Roca!

Está bueno!—Ya comenzamos!....

De estas patriadas puede decirse con toda propiedad que se sabe en donde comienzan, pero no en donde acaban.

Ellos han tirado la primera piedra.

Que conste, y pasemos.

De ahí pasaron á casa del Sr. Cano.

El entusiasmo rochista tiene algo de aguardentoso.

En vez de decir los partidarios del Pretendiente: *votaré por el doctor Rocha en los comicios*, puesto que de comicios se trata, dicen, como el señor Lopez Gomara: *yo y el círculo de mis amigos, derramaremos hasta la última gota de sangre por el doctor Rocha!*

Hay en esto un poco de esceso.

Con la primera gota habria bastante.

Se asegura que, despues de ese entusiasta brindis del señor Lopez Gomara en casa del señor Cano, el doctor Rocha, por no quedarse atrás, prometió derramar por la misma santa causa hasta el último peso de las arcas del Banco de la Provincia.

El Dr. Dávila

Como el Dr. Dávila es tan corto de vista, no es estraño que haya confundido las cosas, acusando á la fuerza de línea de haber tomado parte recientemente en elecciones de la Provincia de la Rioja.

Como el Dr. Dávila es miope necesita ver las cosas de muy cerca, y esta vez ha aproximado las distancias, porque cuando el ejército nacional tomó parte en elecciones en la Rioja, fué en 1878, cuando la primera eleccion del Dr. Dávila para Diputado al Congreso, mandado elejir por órden del doctor Avellaneda, Presidente de la República á la sazon.

Entónces nadie lo conocía al Doctor Dávila en la Rioja, y tanto es así que muchos creian qué votaban por un primo suyo, antiguo y distinguido oficial del 4º de infantería de línea y actual capitan del Puerto de Patagones.

La segunda eleccion en 1882 se hizo por influencia de los amigos del General Roca.

Entonces ya era un poco mas conocido en la Rioja, por sus artículos en *La Prensa* y sus discursos en la Cámara, largos como tren de carga y pesados como pastel crudo.

Los elogios de la prensa rochista al diputado Dávila, se esplican y complementan con ciertos negocios de tierra en Olavarria con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En 1882 el Dr. Dávila, que ya era ceg aton no vió la participacion que tomára el ejército en su eleccion, y en 1882 tampoco vió las influencias que mediaron para su eleccion y se dió corte de opositor en *La Prensa* y en el Parlamento.

Corto, pero sabroso!

SUELTOS

Los trabajos electorales en favor de la candidatura del Dr. Juarez Celman, iniciados por sus amigos políticos de la Capital, han salvado ya las fronteras del municipio y se hacen sentir en toda la Provincia de Buenos Aires.

Los clubs se organizan en todas partes, venciendo las dificultades con que las autoridades locales pretenden cerrarles el paso.

Disueltos en algunos puntos por órden terminante de las Policías de Campaña, como ha sucedido en San Antonio de Areco, en Lomas de Zamora y en San Nicolás de los Arroyos, se reunen en otros, como en Mercedes, asumiendo una actitud firme.

Esta candidatura, que los bancoprovincialistas han intentado presentar como *impuesta*, va á mostrar aun en la misma Provincia de Buenos Aires (cuartel general del *rochismo*) que es la mas *popular* de cuantas se han presentado hasta estos momentos en nuestra escena política.

***

Si el Dr. Rocha no contara con mas contingente electoral que el que le ofrecen los Gefes sin mando del Ejército Argentino, aquellos que le acompañan en sus *jiros* por los clubs políticos de la Capital, buen chasco se llevaria!

Cada uno de ellos ¡cueste lo que cueste! no representa mas que un voto—su voto—y nada mas.

La mas bella mujer del mundo no puede dar mas que lo que tiene. ¿Qué mas le darian estos Generales y Coroneles?

Dándole cuanto tienen, le darian cuanto pueden: un uniforme engalonado y una espada sin aplicacion—por el momento.

De aquí á decir que uno de esos votos no es mas que un voto entorchado, no hay mas distancia que la que separa lo dicho de lo sobreentendido.

Entónces ¿para qué tanto ruido?

***

Apropósito.

Hemos encontrado en *La Nacion* de ayer unas palabras sumamente significativas.

Es un *dicho* que merece el calificativo de *intencionado;* y está publicado bajo el epígrafe de *indirecta.*

Son palabras atribuidas á un alto personage, que dicen lo siguiente:

« Conozco los trabajos subrepticios de X., « así como lo que puede hacer el Jefe A. ó « B. El dia en que todo eso quiera conver-« tirse en sustancia, sé tambien que irá al-« guno á descansar de sus fatigas á la « isla de los Estados».

Ni cosa mas bien pensada!

El Gobierno Nacional no ha dado á los Gefes del Ejército una espada para que la pongan al servicio de cualquier ambicioso político, sinó para que la tengan siempre al servicio de la autoridad y de las leyes de la Nacion.

En este sentido, la carta que el Coronel Lasserre publicó en dias pasados en *La Tribuna Nacional*, es un modelo.

***

Cuando hemos dicho que *La República* es un diario tonto, pero no tan tonto como costoso, hemos dicho una gran verdad.

La prueba: con motivo de la evolucion mitrista, hizo de las suyas—una tontera—escribió un artículo titulado *los puritanos*, ofensivo para los pocos del gremio que formaban en las filas del Dr. Rocha.

Estos se quejaron. *El Gran Comité Argentino* se reunió, y resolvió castigar con la pena capital la tontera del tonto: quedó sancionado y fué decretada la muerte de *La República.*

Es mucho dolor para tan poca cosa! fué la idea prevalente en el Gran Comité del rodeo de los quebrados.

Pero, como *entre puros ellos* la falsificacion no es un pecado, falsificaron la resolucion del susodicho Comité, y continuó *La República* arrastrando su miserable existencia.

***

Tres reuniones importantes, de carácter político, se han celebrado últimamente en la Capital de la Provincia de Tucuman—*pro Juaez Celman.*

En la casa del Sr. D. José Padilla, en la de D. Carlos Bouquet Roldan y en la de D.

Isaias Padilla. De aquí saldrá la organizacion del Comité que en breve ha de hacer la proclamacion del candidato.

Cuando llegue el Dr. D. Delfin Gallo, que sale de aquí pasado mañana, será ya un poco tarde.

Sobre todo, ya conocen allá el objeto de su inopinado viage; y han sido oportunamente tomadas las medidas del caso.

Por último, siendo el Dr. Gallo un *liberal* confeso, ya que no convicto, es el ménos aparente para gestionar, en nombre de los clericales, una fusion entre Irigoyen y Rocha.

FIGARO, por su propia autoridad, le augura un completo fracaso en tan delicada mision.

COSAS DE CASA

El Concejo Deliberante no se reune.

¿Por qué?

Los que aceptaron, no creemos que lo hayan hecho por *lujo*, sino para servir los intereses del Municipio.

Don Epifanio Martinez, propuso un recurso eficaz, que debe ponerse en práctica.

De otro modo, una multa por cada falta, sin atendible justificacion, evitaria las faltas de asistencia.

Esas multas, destinadas á alguna casa de beneficencia, haría dos milagros á la vez.

Indicamos el remedio.

El Pueblo de Mercedes trae de FIGARO la poesia intitulada: «La lucha».

Recomendamos á nuestro estimable colega *La Opinion* que no se apresure á tirar de la manta, en el bochinche rochista suscitado por *La República*.

No les haga miedo, colega; déjelos desenvolverse libremente, y verá qué lindas cosas vamos á escuchar.

La funcion promete ser divertida; nos reiremos en grande del batuque armado por ellos mismos. Entienda que lo mas sabroso del cuento, aun no vió la luz pública.

En algunos pueblos de la Provincia de Buenos Aires, los ciudadanos que pertenecen al partido Nacional, desean instalar clubs políticos y celebrar libremente reuniones; pero es el caso, que las autoridades provinciales asumen una actitud sospechosa, y mas de una palabra de significacion poco tranquilizadora, dejan escapar con intencion, para dar claros indicios del fin que tendrán los clubs que no sean rochistas.

¿Cómo se hace para evitar á nuestros correligionarios estos inconvenientes?

No hay mas quien pueda resolver clara y precisamente la dificultad, que nuestro colega *El Pueblo* de Buenos Aires,

A él, y nó á nosotros, deben dirijir sus consultas los interesados.

La Lechuza es el diario mas *agalludo* de cuantos han existido; soporta el ridículo con un valor estóico.

Decia ayer:

«LA ASOCIACION CATÓLICA de la Capital, fundada con tan pocos elementos y de tan modesta accion en sus primeros momentos, en un corto período de tiempo ha podido estender su accion por toda la República, ha crecido y desenvuéltose de una manera asombrosa y, manteniendo una influencia cada vez mas eficaz en las diferentes esferas de la vida social, ha producido resultados superiores en mucho, á lo que era dado preveer á la época de su fundacion».

Cuando se reflexiona, que hasta los muchachos tienen de *titeo* á los redactores de *La Lechuza*; cuando no hay un habitante en la República que no se ria de la ridícula «Asociacion Católica»; cuando todo lo perdieron, hasta la vergüenza, ellos cantan su triunfo.

Estos frailes tienen el corage de tomar el mas deprimente desprecio, por confites.

¡Ah! frailes zonzos!

Don Quijote y *El Mosquito*, traen en el último número que hemos recibido, chistosísimas caricaturas.

El casamiento, dibujado por Demócrito, está lleno de sal. Vamos teniendo periódicos de caricaturas, al fin.

Stein y Democrito harán brillar el arte entre nosotros; sin contar que empiezan á tener imitadores aventajados.

En adelante no caeremos en ese género *mamarrachesco*, que tanto tiempo mantuvo el género satírico en baja.

Muchos y muy buenos discípulos esperamos ver aparecer á la sombra de Demócrito, á quien hemos visto en »Bética» con proporciones de gigante.

¡Cómo buscan la esplotacion del despecho!

Atiza de aquí, sopla de allí, van dando vueltas los *platenses* al rededor del primer hombre á quien suponen próximo á desertar.

Fomentar la desercion y engrosar las filas con tránsfugas, es casi lo mismo.

Hay *ojeadores* apostados frente á la Casa Rosada, frente al palacio del Congreso, en la Casa de Justicia y hasta en los templos, para buscar en la fisonomía de los miembros del partido Nacional un signo de contrariedad. En cuanto le descubren, se lanzan sobre la víctima para soplar el incendio y ofrecerle la venganza.

En esta tarea, suelen llevar cada chasco tan grande, como la perfidia de su conducta.

Los *ojeadores* se reconcentran ahora en el Congreso y la casa Rosada. ¡Cuidado con ellos!

PALOTES

Francisco Pancho

—o—

Don Francisco, aquel mas rudo
De los *platenses* hulanos,
Sacude á los provincianes
Con las leyes del embudo.

—

El no puede persuadirse
Que deban gastar levita,
Y entre trago y trago grita:
«¡Vinieron aquí á vestirse!»

—

No es caso para asombrarse
Ni el dicho muy oportuno;
A vestirse vino alguno,
Y algunos á *desnudarse.*

—

Que su alarido no alabe
Mi don Francisco, permita,
Que no es aquel que mas grita
Al que mas razon le cabe.

—

Si andar tieso y *perfumado,*
El provinciano no supo,
La suerte en cambio le cupo
De hacer un gobierno honrado.

—

Trabajo, que en muchos años
No han de aprender en La Plata,
Hasta que á fuerza de *lata*
Se lo enseñen los estraños.

—

Estraños que andan derecho,
Aunque lo ignore don Pancho,
Y que le dejen el rancho
Del *localismo* sin techo.

—

«¡Son plebeyos que amparamos!»
Dice al soplar la corneta,
¿Quién le ha dicho, *narigueta,*
Que asi se trata á sus amos?

—

No es difícil que se pruebe,
Que si hay guantes en sus manos,
Don Pancho, á los provincianos
Es á quien Vd. los debe.

—

Esos hombres que maltrata
Lo hallaron á Vd. *atorrando,*
Y ahora está borroneando
Las columnas de *La Plata.*

—

¿Con qué han hecho sus patrones
Ese pueblo improvisado?
Con los pesos que han sacado
A provincianos varones.

—

¿Y si el pueblo no se hiciera,
Usted, don Pancho, qué haria?
Haciéndole aquí andaria
La competencia á Gragera.

—

Entre tanto come y bebe,
Y hasta botines se pone,
Mi don Francisco, perdone,
Ignoro si Vd los debe.

—

Pero lo cierto del caso
Es, que si fuesen fiados,
Usted los lleva calzados
Y no le ocurre un fracaso.

—

Pues bien, es á los *bohemios*
A quien debe estos favores,
Y no son merecedores
De tan ingratos apremios.

—

Si Vd. vive y se codea
Con alguna gente buena,
Si tiene la *panza llena*
No es por lindo, no lo crea.

—

Que además de ser bien feo,
Su caletre es algo obtuso,
Y no hubiera sido abuso
El dejarlo en el *rodeo.*

—

¿Sabe por qué tiene un peso
De vez en cuando, en lamano?
Por el favor provinciano,
Tan solamente por eso.

—

Puede ladrar fuertemente,
Hasta que por fin se atasque,
Que por mucho que se rasque
No ha de llegar á ser gente.

—

Ni por milagro, se piense,
Que se hacen flores del cisco;
Usted, señor don Francisco,
No pasará de *platense.*

—

Solo que su rostro ancho
Y su nasal obelisco,
Lo hagan Pancho Francisco,
En vez de Francisco Pancho.

YO.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Mayo 14 de 1885.

Sr. Redactor de FIGARO.

Como lo habia previsto, á pesar de que todos los grupos toman posicion en la batalla presidencial que se prepara, y que segun parece vá á ser reñida, ni una voz se ha levantado aquí á favor del *candidato platense.*

El Dr. Rocha, ó mejor dicho el Dr. Febre, tiene aquí tres ó cuatro *hojalateros*, de esos que hablan bajo para decir lo que piensan, á fin de no perder del todo los rumbos que conducen á algun puesto bien rentado, único móvil de sus políticas devociones.

Los *matteristas* ó seráficos, cuyo leader es el sublime Aneiros, ya lo sabe Vd., tienen á Estévan Moreno, que sea dicho con toda imparcialidad, aunque solo por sus cualidades personales, vale mas que todos los platenses juntos, sin escluir al mismo don Ramon en persona.

Irigoyen no cuenta con un solo partidario entre nosotros; de modo que los dos centros políticos que se han organizado hasta ahora, han proclamado el candidato de FIGARO Dr. Juarez Celman.

Este pueblo, cuya mayoría pertenece al partido Nacional Autonomista, tiene motivos especiales para ser adicto al ex-Gobernador de Córdoba. Fué el Dr. Juarez Celman uno de los Senadores que mas trabajaron para que el Uruguay sea cabecera del ferro-carril á Concordia, de cuya via férrea depende el porvenir de este pueblo. No olvidarán los uruguayos así no mas un servicio de tan vital importancia.

Con estos antecedentes, no es de estrañar que la gran mayoria de este Departamento sea partidaria al Dr. Juarez Celman, y que haya tenido una verdadera satisfaccion al ver el significativo recibimiento que se le ha hecho á su llegada á la Capital de la República.

El Jefe Político, Sr. de Elia, ha obtenido una licencia temporal para dejar la jefatura á cargo del Secretario.

El pueblo desea que cesen pronto los motivos que han impulsado á nuestro simpático Jefe Político á abandonar temporalmente su puesto, pues en verdad, el Sr. de Elia, es una garantía para todos, y por su recto proceder, goza de general estimacion.

Las notas del Banco de esta Provincia circulan por su valor escrito entre nosotros, sin haber tenido el menor tropiezo desde la reciente aparicion en plaza.

Carriego y Lainez, especialmente, que han escrito tan terroríficas especies sobre el Banco de Entre-Rios, tomarán á mal esta noticia, aumentada con la circunstancia, agravante para ellos, de que en todos los departamentos ha sucedido lo mismo.

Todo el castillo de naipes de su ofuscada fantasía, se ha venido al suelo para probar una vez más, que escriben de memoria y que hablan porque tienen licencia del Dios del Banco de la Provincia.

No sé qué efecto producen en Buenos Aires las invenciones de *Los Tiempos* y de *El Diario*, sobre Entre-Rios; pero aquí oimos como quien oye llover sus hinchadas declamaciones, salvo el caso que la mentira sea tan inicua y deslenguada, que merezca el mas repulsivo desprecio.

La seca, que se prolonga demasiado, trae grandes perjuicios á la campaña, siendo lo malo que no hay esperanza de mejorar, pues no existe señal alguna de lluvia. En cambio ha sido extraordinaria la creciente del rio Uruguay durante muchos dias, habiendo principiado la bajante desde ayer.

Corresponsal.

VARIEDADES

LOS JESUITAS

—

(AL DOCTOR LAMARCA)

—

(Conclusion)

—

FRANCESES

Diccionario Universal de la lengua francesa, etc., por Boiste, revisado, corregido, etc., por Cárlos Nodier y Luis Barré.

Jésuite—Hombre fino y falso, sin principios.

Jésuitisme—Carácter, manera de jesuita; su moral, moral relajada; moral teológica que encubre (apallie), escusa y hasta estimula el crímen.

Diccionario Nacional de la lengua francesa, por Bescherelle:

Jésuite—Este nombre [illegible] ha llegado á ser en [illegible] ultraje, sinó la lengua vulgar una especie de [illegible] Troue. nimo de hipócrita, intrigante, deslea[illegible].

Jésuitiquement.—De una manera jesuítica, es decir, con disimulo.

Jésuitisme.—Hoy dia este nombre es sinónimo de hipocresia.

Jésuitiser et jesuitiquer.—Hacerse el jesuita; mentir mañosamente *(escobarder.)*

ALEMAN Y HOLANDÉS

Sobre estos idiomas solo hemos podido consultar un «*Nuevo Diccionario Inglés, Holandés, Aleman y Francés*», por una sociedad de sábios, publicado en Bruselas; y en la pájina 1220 encontramos:

Jésuit: en holandés *jésuit, bedrieger*, es decir, impostor; en aleman *der jesuit, schlau[illegible]* *Betrüger*, es [illegible] impostor astuto; [illegible] cés *jés*[illegible] [illegible] en fran[illegible] [illegible] bribon.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
ma 61e 19.

Portugués é Italiano—Sobre el primero de estos idiomas solo hemos podido consultar el *Novo Diccionario Portugues-Frances* de Roquette, y allí encontramos lo que sigue:

Jesuitismo—Jesuitismo: carácter, manera de jesuita: su moral, moral relajada.

Diccionario Francés-Italiano é Italiano-Francés de Barberi, y en él hallamos:

Jesuites—Nombre de una órden religiosa conocida tambien bajo el nombre de *Sociedad ó Compañia de Jesús.* Estaban encargados en diversos paises de la instruccion de la juventud, pero han sido espulsados de casi todos los Estados á causa de su ambicion desmesurada, de sus intrigas y de su doctrina perniciosa; y el Papa ha abolido su órden.

Se llama figuradamente un jesuita á un hombre falso, astuto, que trata de engañar bajo apariencias seductoras. Se toma siempre en mal sentido: *Jesuitica; hipócrita.*

Como se vé, los epítetos mas denigrantes sirven en todos los idiomas para designar á los jesuitas; y los hablistas y filólogos, en vista del uso, han enriquecido los diccionarios de cada lengua, introduciendo el significado de estos *cretinos.*

Aquí es menester confesar que los jesuitas no son tan egoistas como se les supone. Si han sabido en todas partes acaudalar inmensos tesoros para sí, tambien han enriquecido el vocabulario de todos los idiomas con raro desprendimiento. Es esta una gloria que les pertenece sin disputa y que sus enemigos debieran tener presente para no ser injustos en sus ataques

Traslado á Posse.

Entre nosotros no tiene la Compañia nombres que oponer a los Roca, Wilde, etc...

Cuando el *Ratio Studiorum* los aplasta, producen criminales como Juan Chatel.....! comilonas como las de D'Amico-Rocha.

Mencio.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor D. Ricardo Zamacois—Mártes 19 de Mayo—Gran funcion á beneficio de la primera dama Sta. Elisa Bardo, 1° con la comedia en dos actos "El Primer Galan", 2° Al final del primer acto el Sr. Zamacois cantará la linda serenata de "Schubert" 3° la comedia en un acto: "El Beso" y 4° el precioso juguete lírico, titulado; "Mesa Revuelta.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Lúnes 18 de Mayo—Grandiosa y gran variada funcion.—Universal combinacion de mono la que tanto llama la atencion.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction Joyeux y Ca.—Lúnes 18 gran representacion.—Un nuevo suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO
RODRIGUEZ HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO
DE
PIANOS
375-CALLE PIEDAD-375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Esta casa no ha alterado los precios de venta [illegible] los pianos, á pesar del curso forzoso pues [illegible] él se decretó, ella tenia en depósito cuando [illegible] PIANOS de los mas acreditados fabrica[illegible] SETENTA [illegible]ntes de Europa y de Norte-América, lo[illegible]s que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos
¡¡APROVECHAR EN!!
En la misma casa hay un taller especial para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18

IGUEL VAN GELDEREN

NTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

tendiendo el aumento de su clientela ha te- que trasladar su gabinete á la calle Lavalle 116, esquina Artes.

PRECIOS

ENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n
RIFICACIONES acabadas esmeradamente desde........ » 2 »
STRACCIONES sin dolor absolutamente........ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
desde las 9 a. m. á 5 p. m.
e habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
m1 pm

FERRO-CARRIL

UENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

esde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro , el servicio de los trenes entre Central y La Plata como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fe-os únicamente, á más está munido de fre os conti-s.—*La Administracion.* a15 pm

ONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

RGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
e las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 5 la tarde.
itas á domicilio del enfermo y consultas con otros dicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la de. m1 perm

EDICTOS JUDICIALES

r disposicion del Señor Juez de Comercio de la Ca- Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber medio del presente á todos los acreedores del con- formado á DON GINÉS CARRILLO que se han rado cerradas las operaciones de la quiebra por insu- cia del activo.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*in Reynoso.* Secretario, Bolivar 21 m17 v19

r disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar la fecha, á todos los que se consideren con derecho bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio hez, ya sean como herederos ó acreedores para que o de dicho término comparezcan por ante S. S. y taria del que suscribe á deducir sus acciones en , bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por cho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.* m 8 j 8

r disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Ci- le la Capital de la República Argentina, Dr. D. Molina Arrotea, se hace saber á Da. Luisa Alva- e en los autos que contra ella sigue la «Sociedad ana Auza» sobre reivindicacion, el Sr. Juez proveyó guiente:—"Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—En mé- el certificado que precede, nómbrase al Dr. D. Fa- Lamarque defensor de la ausente Da. Luisa Alva- y prévia su aceptacion jurada ante el actuario. que se esta resolucion en la «Crónica» y el "Fígaro" el término de cinco dias.—Cárlos Molina Arrotea.— mí:—José Agustin Novaro—Buenos Aires, Mayo de —*José Agustin Novaro.* m14 v18

r disposicion del señor Juez de Comercio de la Ca- doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, y emplaza por el término de quince dias á don ERNANDEZ, para que comparezca dentro de veinte ectuar el reconocimiento de una firma que aparece de un documento que presenta el curador proviso- e los bienes dejados por fallecimiento de don Juan ichelena, bajo apercibimiento de darse por reconoci- su rebeldía y nombrársele defensor.—Buenos Aires, 13 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. m8 18.

r disposicion del señor Juez de Comercio de la Ca- de la República Argentina Doctor D. Gabriel n del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON A. LIER por el término de tres dias á fin de que den- dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. termedio de la Secretaria á cargo del que suscribe r á derecho en una demanda que contra él ha ini- Don Octavio A. Bellini por cobro ejecutivo de ; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de si no concurre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*n Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio. m16 v18

r disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Ba y á solicitud del Dr. Don Agustin Matienzo, se emplaza por el término de quince dias á contar la primer publicacion del presente á los herederos ON TOMAS SANCHEZ para que comparezcan de- dicho término á estar á derecho en el juicio e.. do Alvarez de Baragaña Don Diego, sus herederos, Carrasco Don Tomas sus herederos sobre propie- e una chacra», bajo apercibimiento de lo que haya por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885— *do Munilla.* m16 v30

r disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Ca- de la República. Dr. D. Gabriel Larsen del Casta- se hace saber por medio del presente á todos los

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Carbonnier y Ca

106—PIEDAD—106 m1 perm.

acreedores del concurso formado á D. Lucio de Rioja, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Emilio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. m6 v20.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Vidal de Ponsati, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cabildo. m 1 v 30.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario. m3 j 3.

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*
m3 vj1º. Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 8 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril pasado.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.
m7 v21. *El habilitado.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha de principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el que quedará cerrado el Jueves 28 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.
m14 v28. *El Habilitado.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885

El Jefe. *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion, las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 pm.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. m. 1 pm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años- Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS. m 14 j 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116 — PIEDAD — 116 (altos, derecha)

Teléfono número 75: Pantelèfono número 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente—Dr. D Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente—D. Emilio Chayla.
Tesoreros—D. Tomás Duggan
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretarios—Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
Inspector General—Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

m 9 j 9.

Guantes
Guantes
Guantes

GUANTES DE CABRITILLA
COUPE JOUVIN

Se acaba de recibir un grande y variado surtido en GUANTES para señora y hombre, de color y negros.

En venta unicamente

Merceria San Miguel
Piedad 376
Merceria de la Paz
G. Lavalle 387
Merceria Las Novedades
338—Artes—338

GRAN OCASION

GUANTES MOSQUETEROS CABRITILLA
Color.............................. 1.20 m|n.
GUANTES MOSQUETEROS
Piel Suecia......................... 0 50 "
GUANTES 8 BOTONES
De col r............................ 1.05 "
m16 v22

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
m1 perm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Rvboredo.* a19 v m19.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,681 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarcz,*
a25 vm23. Oficial Mayor.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112
m.1º perm

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos, Aircs
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
m10 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

ml perm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm26.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la prime a línea, uno en la segunda y diario en la tercera.—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguey á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.* ml v29.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1º Por mesagerías, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2º Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3º Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico. Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tàpia, Vipos, Aluraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco.
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

Prefectura Maritima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el paraje denominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Al público

Habiendo disuelto con fecha 6 del corriente la sociedad que en el ramo de tonelería y sal de Cadiz giraba en esta plaza bajo la razon de B. Saccone y Ca, el que firma, ruega á los que tengan cuentas á cobrar contra dicho negocio se presenten á arreglarlas dentro el término de 10 dias á su domicilio, calle San Juan 161; pasado dicho plazo, no se atenderá mas á reclamo de clase ninguna.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*B. Saccone.* m9 v18

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1882

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel rosado frente de tinta negra, numeracion azul y al reverso tinta negra sello idem con la inscripcion:

Mayo 23 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o	" "	7.500
75 o[o al público	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de	10000.. $ m[n	10000	5 de	100.. $ m[n	500
1 "	1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 "	500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 "	200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

ml perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. ml perm.

REMATES

ANDRES W. MEREA

JUDICIAL

EN MI CASA CALLE DEFENSA NÚM. 72

DE RICOS

MUEBLES

Espejos, Cuadros, Adornos, etc., etc.

El Viérnes 22, Mártes 26 y Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Manuela Inchaurregui de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Villaneuve, don Miguel Puchou y don Cárlos Dussert, lo siguiente: Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, id sencillos, cómodas, mesas de noche, id encustradas en jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes marco dorado, cuadrados, id ovalados, id marcos negros, una cantidad de sillas de todas clases, un piano perpendicular Amedie Thibout y Ca., camas surtidas, colchones, almohadas lavatorios nogal, id, caoba, id jacarandá, roperos jacarandá con espejos id caoba macisos, id roble, galerias, cortinas, mesas de juego, escritorios, grabados, cuadros, perchas de pié y sencillas, mesas de centro, roperos de caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones de hamaca, mesas redondas con piedra, una rica mesa de jacarandá con incustraciones, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina y una gran cantidad de muebles que se omiten por su mucha estension, como tambien todo el servicio para un hotel.

m.16 v.28.

Vicente Hoyo y Ca.

En la Capital

JUDICIAL

De todas las existencias del gran Restaurant del Comercio

Calle Piedras núm. 76

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de Don Lucio de Rioja.

¡VENTA LIBERAL!

Al contado y por lo que den

El Juéves 28 del corriente á las 11 1[2 en punto

Procederemos á la venta en público remate de todas las existencias del Restaurant espresado consistentes en una gran cantidad de mesas de comedor, sillas, aparadores, lavatorios, camas de fierro y madera colchones elásticos y de lana, frazadas, sabanas y colchas, mesitas id de centro, roperos cuadros, espejos servicio porcelana y electro-plata, id de mesa, juegos de manteles y cervilletas, surtido de copas, vasos y botellones vidrio, bordalesas vino priorato y frances, cajones, pasas y café, arroz, azúcar, fariña, latas de dulce, bebidas surtidas, espléndidas arañas y brazos de gaz, gran cocina y batería de id, gran toldo nuevo y plantas en los patios y otros artículos y objetos que podrán verse el dia del Remate.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. m16 v28

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebots y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m[n

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 59 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas vidrieras, galerías de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,815 ps. 27 cts moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 de puntal, del porte de 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps. m[n. Siendo base para la venta ps. 1334 m[n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m[n. Siendo la base para la venta las 2 3[3 partes de la mitad de la tasacion total que son ps. 1433 con 50 cts. m[n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11

NOTA. — Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o[o. m6 vj7.

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 8 m16v31

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 1º de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca. Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. m16v31

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO. Calle 25 de Mayo n. 92. ml6v31

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 1 2 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell 2

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

ml perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 20 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

ml perm.